



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/059/15  
Tlalnepantla, Estado de México., a 17 de marzo de 2015

## **REFRENDA OMBUDSMAN NACIONAL EL COMPROMISO DE LA CNDH EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- **Luis Raúl González Pérez participó en el lanzamiento de la Campaña “Movamos los límites”, al lado de la OEA, Fundación Teletón y ORITEL**
- **El Ombudsman nacional subrayó que el seguimiento de las Convenciones Interamericana y de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad se dará a partir de cuatro ejes fundamentales**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, refrendó el compromiso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de impulsar aún más la aplicación y seguimiento de las Convenciones de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a partir de cuatro ejes fundamentales: promoción, protección, supervisión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y mantener la estrecha colaboración con organismos de y para personas con discapacidad, así como con organismos de protección y defensa de los derechos humanos.

Al participar en la presentación de la campaña “Movamos los límites”, encabezada por la Organización de Estados Americanos (OEA), Fundación Teletón y la Organización Internacional de Teletones (ORITEL), señaló que el colectivo que conforman las personas con discapacidad es uno de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad en el país y en el mundo, debido en gran medida a la visión históricamente médica o asistencial asumida por la mayoría de los gobiernos hacia este grupo de población.

Por ello, destacó la importancia de avanzar hacia un nuevo paradigma en que las personas con discapacidad dejen de ser vistas como objetos de caridad y asistencia para convertirse –verdaderamente— en sujetos de derechos y obligaciones.

Tras reconocer el trabajo y esfuerzo conjunto que en favor de la integración de las personas con discapacidad realizan la OEA, Fundación Teletón y ORITEL, a través de la Campaña “Movamos los límites”, puso de manifiesto el compromiso de la CNDH para promover, proteger y supervisar que las Convenciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se apliquen a cabalidad en todo el territorio Mexicano.

González Pérez explicó que dentro de los grupos de población con discapacidad, hay algunos cuya exclusión y discriminación son especialmente preocupantes que deben constituir el objeto de atención preferente, como son las niñas y niños, mujeres, poblaciones indígenas, inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, personas con discapacidad múltiple, así como personas con discapacidad que habitan en áreas rurales o apartadas de los centros de influencia social y económica.

Dio a conocer que la atención de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad forma parte de la Agenda Nacional en la materia y, por ello, constituye una alta prioridad garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales, en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano en ese renglón.

Ante dirigentes de los organismos mencionados y de representantes de los organismos de y para personas con discapacidad, el Ombudsman nacional apuntó que con el propósito de hacer conciencia sobre la atención que merece este grupo vulnerable en los servidores públicos, los actores sociales, el sector privado y la sociedad en general, la CNDH creó, en marzo de 2011, la Dirección General de Atención a la Discapacidad, en atención al compromiso internacional adquirido por el Estado Mexicano a partir de la firma, ratificación y puesta en vigor, el 3 de mayo de 2008, de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

“La promoción, divulgación, defensa y protección de los derechos humanos, bajo los principios universales de equidad, justicia, no discriminación, accesibilidad, equiparación de oportunidades e igualdad de derechos —dijo—, es un compromiso ineludible e indeclinable de los Organismos públicos de derechos humanos. Bajo este paradigma, se debe buscar que los diversos sectores de la población tengan en cuenta los problemas específicos que enfrentan las personas con discapacidad, como son la atención médica, el desempleo, la discriminación, así como las dificultades de trasladarse o desplazarse con facilidad, entre otros, para asegurar su acceso al disfrute y ejercicio efectivo de sus derechos”.

En el presídium de este acto de presentación de la campaña “Movamos los límites” estuvieron Jorge Font, Director Institucional de Filosofía de la Fundación Teletón; el Embajador de la Organización de Estados Americanos, Enrique Quiñones Abarca; Mauricio Vázquez Ramos, Miembro del Consejo Directivo de ORITEL y del Patronato de la Fundación Teletón y Jesús Toledano, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONADIS)

**CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)**

